



RESUMEN EJECUTIVO

INFORME ANTE EL SEAES



Uruapan, Mich.
Junio 2026



Directorio de la Universidad Politécnica de Uruapan Michoacán

Dra. Margarita Trujillo Elisea
Rectora

Lic. Rosa Martha Alfaro León
Abogada General

Dra. Eréndira Avilés Valencia
Secretaria Académica

C.P. Hilda Ontiveros García
Secretaria Administrativa

Dr. Jesús Fernando Padilla Magaña
Director de Programa Académico

M.B.A. Jesús Libith Martínez Cárdenas
Subdirector de Planeación y Evaluación

Lic. Fidel Vidal Sierra
Encargado del Departamento de Asesorías y tutorías

Lic. Lucía Gabriela Estrada Venegas
Jefa de Departamento de Vinculación y Difusión

C.P. Alejandro Sánchez Sánchez
Jefe de Departamento de Recursos Financieros y Humanos

L.I. Miguel Osvaldo Rosas Vargas
Encargado del Departamento de Servicios Informáticos

Lic. Edgar Valdivia Corza
Jefe de Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales





Contenido

INTRODUCCIÓN	1
OBJETIVO DEL INFORME	2
PROPÓSITOS Y ALCANCES DE LA AUTOEVALUACIÓN	3
METODOLOGÍA DE LA AUTOEVALUACIÓN	4
ÁMBITOS DEL SEAES	5
RETROALIMENTACIÓN	7
COMENTARIOS Y REFLEXIONES DE LA UPU	9
CONCLUSIONES	11
ANEXOS	12





Introducción

El informe de autoevaluación de la Universidad Politécnica de Uruapan (UPU) se presenta como un documento integral que busca analizar y mejorar diversos aspectos relacionados con la calidad educativa y el funcionamiento institucional. Este informe se enmarca en la Convocatoria 2025 del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES), la cual promueve un enfoque formativo y diagnóstico, y tiene como objetivo fundamental trazar un diagnóstico preciso de la universidad, identificando fortalezas, áreas de mejora y proponiendo un plan estratégico para el desarrollo a largo plazo, en conjunto con su Plan Institucional de Desarrollo Estratégico (PIDE) 2025–2030.

La metodología utilizada para la elaboración del informe fue colaborativa y participativa, involucrando a diferentes grupos de interés, como estudiantes, docentes y personal administrativo, así como a los integrantes del Comité de Mejora Continua de la UPU. Se llevó a cabo una revisión exhaustiva de documentos institucionales, incluyendo el Manual de Organización, el Reglamento de Alumnos, el Código de Ética y los Programas Operativos Anuales, así como la aplicación de encuestas de satisfacción docente y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, lo que permitió obtener una visión holística de la situación actual de la Universidad. El informe destaca los logros significativos de la UPU, entre los que se encuentran: un crecimiento sostenido de la matrícula del 39% entre 2021 y 2024, alcanzando 726 estudiantes; la apertura y consolidación de 5 nuevos programas educativos (Ingeniería en Robótica Computacional, Ingeniería en Alimentos, Licenciatura en Administración, Licenciatura en Comercio Internacional y Aduanas, y Licenciatura en Terapia Física). Asimismo, se subraya el compromiso institucional con la mejora continua y la excelencia educativa, fundamentado en el Nuevo Modelo Educativo de las Universidades del Subsistema Tecnológico (2023), basado en competencias profesionales.

No obstante, también se identifican desafíos y obstáculos que requieren atención prioritaria, tales como: limitaciones presupuestales, plantillas reducidas de personal de tiempo completo, alta dependencia de personal contratado bajo esquemas temporales y necesidades de fortalecimiento de los sistemas institucionales de información. Estos hallazgos subrayan la importancia de la autoevaluación como un ejercicio crítico, constructivo y orientado a la toma de decisiones, tal como lo promueve el Marco General del SEAES. Entre los ejes estratégicos que se abordan en el informe se encuentran: el fortalecimiento de las funciones sustantivas (docencia, investigación aplicada, vinculación y extensión), la vinculación estratégica con los sectores social y productivo de la región de Uruapan y la Meseta Purépecha, la viabilidad financiera y la transparencia en la rendición de cuentas.





Objetivo del Informe

Realizar un autodiagnóstico preciso de la Universidad Politécnica de Uruapan, Michoacán (UPU), facilitando la identificación de oportunidades de mejora y el establecimiento de un plan estratégico para el avance hacia la excelencia académica y la calidad educativa en el marco de la Convocatoria 2025 del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES), en consonancia con el Plan Institucional de Desarrollo Estratégico (PIDE) 2025–2030 y el Nuevo Modelo Educativo de las Universidades del Subsistema Tecnológico.





Propósitos y Alcances de la Autoevaluación

El apartado "Propósitos y Alcances de la Autoevaluación" del informe de la UPU establece que el objetivo principal de la autoevaluación va más allá de ser un mero ejercicio burocrático. Se busca representar un compromiso profundo y continuo con la calidad, la transparencia y la excelencia educativa en la institución, en consonancia con su Misión institucional de responder a las necesidades de los sectores productivos de la región a través de la formación integral de sus estudiantes.

Los propósitos específicos incluyen:

- Analizar la eficacia de los métodos pedagógicos, la relevancia de los programas académicos (TSU y licenciatura) y la participación activa de la planta docente en la actualización continua, todo ello sustentado en el Modelo Educativo basado en competencias profesionales.
- Reconocer los logros destacados de la UPU, tales como el crecimiento sostenido de la matrícula, la apertura y consolidación de nuevos programas educativos pertinentes a la región, el fortalecimiento de la vinculación con el sector productivo a través de convenios de colaboración, el reconocimiento de docentes en el Sistema Nacional de Investigadores, y el desarrollo de proyectos de investigación aplicada en estancias y estadias.
- A través de la autoevaluación, se busca identificar y comprender áreas de mejora que permitan trazar estrategias efectivas para avanzar hacia la excelencia, reconociendo que este proceso implica desafíos como limitaciones presupuestales, plantillas reducidas de personal de tiempo completo, dependencia de personal contratado bajo esquemas temporales y necesidades de fortalecimiento de los sistemas institucionales de información, pero es esencial para el crecimiento institucional.
- Delimitar metas específicas y medibles que guíen las acciones a corto, mediano y largo plazo, asegurando que estas reflejen la visión futura de la UPU: ser una universidad pública reconocida por su modelo educativo como la mejor opción de educación superior, fuertemente vinculada con las necesidades sociales y productivas de la región y del estado, y certificada en sus procesos y servicios por organismos nacionales e internacionales.





Metodología de la Autoevaluación

Este apartado describe el proceso estructurado y participativo que se llevó a cabo para realizar la autoevaluación en el marco del SEAES.

Los puntos clave fueron:

- Se conformó el Comité de Mejora Continua de la UPU, el cual representa a diversas áreas de la institución y es responsable de coordinar los programas y proyectos de evaluación sistémica en todos los ámbitos internos, bajo la gestión de la Secretaría Académica.
- Los integrantes del Comité de Mejora Continua recibieron capacitación a través del Programa de Acompañamiento y Formación Continua del SEAES, lo que les permitió familiarizarse con los veinte indicadores del SEAES, los cinco ámbitos educativos y los elementos necesarios para la elaboración del informe, conforme al Marco General del SEAES.
- Tras la capacitación, la UPU definió sus propios indicadores de evaluación, adaptados a su contexto y necesidades institucionales, los cuales se encuentran alineados con los objetivos estratégicos del Plan Institucional de Desarrollo Estratégico (PIDE) 2025–2030.
- Se llevó a cabo una recolección de información mediante la revisión de documentos institucionales relevantes, como el Manual de Organización, el Reglamento de Alumnos, el Código de Ética, los Programas Operativos Anuales y el propio PIDE. Además, se aplicaron encuestas de satisfacción docente a estudiantes para recopilar percepciones y experiencias directas sobre el desempeño de los docentes.
- La metodología incluyó tanto el análisis de datos cuantitativos como cualitativos, asegurando una visión integral del desempeño institucional. La sistematización de la información fue alineada a los parámetros y estructura establecidos por el Marco General del SEAES.
- Finalmente se construyó el Informe, diseñado para mostrar un análisis reflexivo, autocrítico y a manera de diagnóstico, contrastando la realidad institucional de la UPU con los referentes del SEAES.





Ámbitos del SEAES

Ámbito I. Formación Profesional

Este apartado se centra en la evaluación de la formación profesional que ofrece la UPU. Se analizan los perfiles de egreso de los programas educativos, asegurando que estén alineados con las necesidades del mercado laboral y los estándares de calidad del modelo de Universidades Politécnicas. Se enfatiza la importancia de incorporar rasgos formativos que preparen a los estudiantes para enfrentar los desafíos profesionales, así como la necesidad de mecanismos de evaluación que garanticen la efectividad de la formación impartida, incluyendo estancias y estadías en el sector productivo.

Ámbito II. Profesionalización de la Docencia

En este ámbito, se aborda la profesionalización del cuerpo docente de la UPU. Se evalúa la composición de la planta académica, la planificación del trabajo docente y la capacitación continua de los profesores. Se destaca la importancia de que los docentes estén actualizados en sus áreas de especialización y en metodologías pedagógicas innovadoras, así como en el dominio del modelo educativo basado en competencias, lo que contribuye a mejorar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje en la institución.

Ámbito III. Programas Educativos de Técnico Superior Universitario y Licenciatura

Este capítulo se enfoca en la evaluación de los programas educativos de Técnico Superior Universitario (TSU) y Licenciatura que ofrece la UPU. Se analizan aspectos como la fundamentación curricular, la integralidad y la transversalidad de los aprendizajes esperados, así como su vinculación con los criterios del SEAES. Se busca asegurar que los programas sean pertinentes y respondan a las necesidades de la sociedad y del sector productivo regional, así como evaluar el impacto de estos programas en el contexto local y regional, particularmente en sectores como la agroindustria, la manufactura, la salud y la robótica.

Ámbito IV. Programas de Investigación y Posgrado

En este apartado, se evalúan los programas de investigación y posgrado de la UPU. La institución reporta no contar actualmente con programas de posgrado, por lo que el análisis se centra en las actividades de investigación aplicada que se desarrollan a través de la vinculación con el sector productivo y los proyectos de estancias y estadías de los estudiantes. Se destaca la importancia de fomentar la investigación como un componente clave de la formación académica y de contribuir al desarrollo del conocimiento en áreas estratégicas para la región, así como la necesidad de prospectar la apertura de posgrados en el futuro.

Ámbito V. La Institución de Educación Superior (funciones académicas y de gestión)

Este capítulo aborda las funciones académicas y de gestión de la UPU. Se evalúan los procesos administrativos y de gestión que apoyan la labor académica, así como la estructura



organizacional de la institución, sustentada en su Manual de Organización y en instrumentos como el Plan Institucional de Desarrollo Estratégico (PIDE) y los Programas Operativos Anuales (POA). Se enfatiza la necesidad de contar con mecanismos eficientes que faciliten la toma de decisiones y la implementación de políticas educativas, asegurando que la gestión institucional esté alineada con los objetivos estratégicos de la universidad y con los criterios transversales del SEAES.

Mejora Continua

El apartado de "Mejora Continua" en el informe se centra en la importancia de establecer un proceso sistemático y constante de evaluación y mejora en todos los aspectos de la institución. Este enfoque busca garantizar la calidad educativa y la efectividad de los programas académicos y administrativos. A continuación, se destacan los puntos clave:

- Se propone realizar una evaluación exhaustiva de la calidad académica, que incluya la revisión de métodos pedagógicos, la relevancia de los programas educativos y la actualización permanente de contenidos, lo que permitiría identificar fortalezas y áreas de mejora, en el marco del modelo de competencias profesionales.
- A través de la autoevaluación, se busca reconocer los logros alcanzados, como lo es el crecimiento de la matrícula, la ampliación de la oferta educativa y el fortalecimiento de la vinculación con el sector productivo y las áreas que requieren atención prioritaria, lo que facilita la formulación de estrategias efectivas para el progreso institucional.
- Se enfatiza la necesidad de definir metas específicas y medibles que guíen las acciones a corto, mediano y largo plazo, alineadas con la visión de la UPU de consolidarse como una universidad pública reconocida por su modelo educativo, fuertemente vinculada con las necesidades sociales y productivas de la región y del estado.
- Se promueve la participación de diversos actores que integran la comunidad universitaria, docentes, estudiantes, egresados, personal administrativo y representantes de los sectores social y productivo en los procesos de evaluación y mejora, asegurando una perspectiva integral y colaborativa.
- Se propone la consolidación de un sistema institucional de evaluación que articule los procesos académicos, administrativos y de gestión bajo una lógica de mejora continua, con mecanismos de seguimiento, análisis y retroalimentación periódica, así como la integración transversal de los criterios de inclusión, equidad, interculturalidad, responsabilidad social, excelencia, innovación social y vinculación con el territorio.

• La mejora continua se presenta como un compromiso profundo de la UPU hacia la calidad educativa, buscando adaptarse a un entorno en constante evolución y responder a las demandas de la sociedad y del sector productivo de la región de Uruapan y el estado de Michoacán.





Retroalimentación

En el marco de la Convocatoria de Autoevaluación Institucional 2025 del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES), la Universidad Politécnica de Uruapan (UPU) presentó su reporte de autoevaluación, el cual fue revisado por pares evaluadores. Como parte del ejercicio formativo promovido por el SEAES, la institución emitió un documento de Reflexiones institucionales sobre la retroalimentación recibida, en el que reconoce sus avances, asume áreas de oportunidad y establece metas de mejora.

Dicha retroalimentación se organizó en torno a cinco pautas:

- Estructuras, estrategias y mecanismos de evaluación y mejora continua integral.
- Funcionamiento de las estructuras, estrategias y mecanismos identificados.
- Análisis de los procesos de evaluación y mejora continua en cada uno de los ámbitos en función de los criterios transversales.
- Información de soporte.
- Conclusiones sobre el ejercicio de autoevaluación integral para la mejora continua.

La evaluación de pares destaca que la UPU ha logrado avances significativos en la identificación de procesos, estructuras, mecanismos de evaluación e indicadores institucionales, particularmente vinculados al Plan Institucional de Desarrollo Estratégico (PIDE). Se reconoce la existencia de un Comité Institucional de Mejora Continua y la alineación de los procesos con los cinco ámbitos del SEAES: formación profesional, profesionalización docente, programas educativos, investigación, y funciones institucionales.

Entre las principales recomendaciones se señalan:

1. Transitar de un enfoque descriptivo a un análisis crítico, argumentado y formativo

Superar la mera descripción de estructuras y procesos para desarrollar una autoevaluación profunda que identifique causas, tensiones, aprendizajes institucionales y áreas de oportunidad. La evaluación debe servir como herramienta de aprendizaje y mejora, no solo de cumplimiento, incorporando reflexiones explícitas sobre la efectividad de los procesos y cómo sus resultados retroalimentan las estrategias institucionales.

2. Consolidar un Sistema Institucional de Evaluación articulado y sistémico

Diseñar e implementar un sistema que integre de manera explícita los procesos académicos, administrativos y de gestión, con ciclos definidos, calendarios formales, criterios estandarizados y mecanismos de seguimiento que permitan cerrar el ciclo de mejora continua.

3. Ampliar la participación plural y documentada en los procesos de evaluación

Establecer comités de evaluación con representación activa y formal de estudiantes, egresados, empleadores y representantes de los sectores social y productivo. La participación debe ir más



allá de los niveles directivos y administrativos, generando evidencia documental de su incidencia real en la toma de decisiones y en la mejora de los procesos institucionales.

4. Operacionalizar los criterios transversales del SEAES con metas concretas y medibles

Incorporar explícitamente los siete criterios transversales (inclusión, equidad, interculturalidad, responsabilidad social, excelencia, innovación social y vinculación territorial) en cada ámbito de la autoevaluación y en las metas institucionales. Se requiere formular metas de impacto con líneas base reales y proyecciones progresivas hacia 2030, especialmente en equidad e inclusión, así como documentar metodologías para su medición y seguimiento.

5. Sistematizar buenas prácticas y fortalecer la gestión de información institucional

Documentar el desarrollo histórico, impactos, estabilidad en el tiempo y replicabilidad de las buenas prácticas implementadas, estableciendo modelos de seguimiento que permitan el aprendizaje institucional. Paralelamente, consolidar los sistemas de información institucional para garantizar la generación, análisis e interpretación confiable de indicadores cuantitativos y cualitativos, utilizando la autoevaluación como diagnóstico inicial para la transformación continua.





Comentarios y Reflexiones de la UPU

La UPU considera pertinente el análisis de los pares evaluadores y reconoce que ha logrado establecer bases importantes para la gestión de la mejora continua mediante instrumentos como el PIDE, los Programas Operativos Anuales, los mecanismos de contratación docente, el seguimiento académico y los procesos de evaluación institucional. Asimismo, asume como desafío central transitar del informe de autoevaluación descriptivo hacia una evaluación profunda, autocrítica y orientada a la toma de decisiones.

Aprendizajes institucionales derivados del proceso

La participación en la convocatoria permitió a la comunidad universitaria generar los siguientes aprendizajes:

- Fortalecer la articulación entre procesos académicos, administrativos y de gestión.
- Documentar con mayor profundidad la relación entre resultados, decisiones y mejora.
- Fortalecer los mecanismos de participación de estudiantes, egresados, empleadores y actores sociales.
- Integrar de manera más explícita los criterios transversales del SEAES en la planeación, seguimiento y evaluación.
- Consolidar sistemas de información institucional para la generación, análisis e interpretación de indicadores.

Metas institucionales de mejora

En atención a las recomendaciones, la UPU establece cinco líneas de fortalecimiento:

Consolidación del Sistema Institucional de Evaluación y Mejora Continua. Consolidación del comité y un sistema que articule procesos académicos, administrativos y de gestión con seguimiento periódico.

Fortalecimiento de la articulación entre el PIDE y los indicadores SEAES. Vinculación explícita de indicadores institucionales con los básicos del SEAES para la toma de decisiones basada en evidencia.

Incorporación progresiva de mecanismos de participación extensivos. Inclusión de estudiantes, egresados, empleadores y representantes de los sectores social y productivo.

Fortalecimiento de la documentación y sistematización de buenas prácticas. Identificación, documentación, evaluación y difusión de experiencias exitosas.

Integración transversal de los criterios SEAES. Adopción gradual y sistemática de los criterios de inclusión, equidad, interculturalidad, responsabilidad social, excelencia, innovación social y vinculación con el territorio.

Consideración de las limitantes institucionales



La UPU contextualiza sus acciones de mejora en condiciones reales de operación, reconociendo desafíos como: limitaciones presupuestales, plantillas reducidas de personal de tiempo completo, alta dependencia de personal temporal, necesidades de fortalecimiento de sistemas de información, e incremento constante de demandas académicas, administrativas y de vinculación. Pese a ello, la comunidad universitaria mantiene un firme compromiso con la mejora continua y la implementación gradual, sostenible y pertinente de las recomendaciones.

Reflexiones y sugerencias al SEAES

La UPU valora el enfoque formativo y orientado al desarrollo institucional del SEAES, señalando que este modelo contribuye a fortalecer la cultura de evaluación y a generar reflexiones institucionales que difícilmente se lograrían bajo objetivos exclusivamente acreditadores. Como sugerencia, la institución propone fortalecer los espacios de acompañamiento técnico para universidades en etapas de consolidación, mediante ejemplos, guías metodológicas y mecanismos de intercambio de experiencias exitosas entre instituciones de educación superior.

Compromiso y transparencia

La UPU reitera su compromiso con los principios de mejora continua, responsabilidad social y transformación educativa promovidos por el SEAES, así como su disposición a seguir participando en los procesos nacionales de evaluación. Los resultados de los procesos de evaluación estarán disponibles para consulta en: <http://www.epu.edu.mx>





Conclusiones

Las conclusiones generales del informe de autoevaluación de la Universidad Politécnica de Uruapan destacan el firme compromiso de la institución con la calidad educativa, evidenciado a través de la implementación de procesos sistemáticos de autoevaluación y mejora continua, alineados con los criterios del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES). La UPU ha logrado identificar y reconocer sus principales fortalezas, entre las que destacan un modelo educativo basado en competencias profesionales con una estrecha vinculación con el sector productivo, un crecimiento sostenido de la matrícula, la ampliación y actualización de su oferta educativa con programas pertinentes a las necesidades regionales, la existencia de un Comité de Mejora Continua, y el desarrollo de proyectos de investigación aplicada a través de estancias y estadias estudiantiles.

No obstante, también se han señalado desafíos y áreas que requieren atención prioritaria. Entre ellas se encuentran la necesidad de consolidar un sistema institucional de evaluación articulado que trascienda el enfoque descriptivo y adopte un análisis crítico y formativo; el fortalecimiento de la participación activa y documentada de estudiantes, egresados, empleadores y actores sociales en los procesos evaluativos; la integración explícita y medible de los siete criterios transversales del SEAES (inclusión, equidad, interculturalidad, responsabilidad social, excelencia, innovación social y vinculación territorial) en todos los ámbitos institucionales; y el avance en la sistematización de buenas prácticas y en el fortalecimiento de los sistemas de información institucional.

En respuesta a estas áreas de mejora, la UPU ha delineado un plan de acción estratégico que incluye objetivos claros, acciones específicas y un enfoque participativo que involucra a toda la comunidad universitaria. Las cinco líneas de fortalecimiento establecidas son la consolidación del Sistema Institucional de Evaluación y Mejora Continua, el fortalecimiento de la articulación entre el Plan Institucional de Desarrollo Estratégico (PIDE) y los indicadores del SEAES, la incorporación progresiva de mecanismos de participación extensivos, la documentación y sistematización de buenas prácticas, y la integración transversal de los criterios SEAES. Este plan considera las condiciones reales de operación de la institución, incluyendo limitaciones presupuestales, plantillas reducidas de personal de tiempo completo y alta dependencia de personal contratado bajo esquemas temporales, y se compromete con una implementación gradual, sostenible y pertinente. La UPU enfrenta un entorno educativo en constante evolución, lo que requiere una adaptación continua a las nuevas demandas sociales, productivas y educativas de la región de Uruapan y del estado de Michoacán. La autoevaluación se presenta como una herramienta clave para facilitar esta adaptación, y el modelo promovido por el SEAES, de enfoque formativo y orientado al desarrollo institucional, contribuye significativamente a fortalecer la cultura de evaluación y a generar reflexiones institucionales que difícilmente se lograrían bajo objetivos exclusivamente acreditadores.

En resumen, el informe de autoevaluación no solo representa un ejercicio de rendición de cuentas, sino también un compromiso institucional profundo hacia la mejora continua y la excelencia educativa, con el objetivo de fortalecer su papel en el desarrollo social, cultural y económico de la región y del país, en el marco de los principios promovidos por el SEAES y la política nacional de educación superior.



Anexos

Como parte de los trámites formales para la participación de la UPU en la Convocatoria 2025 del SEAES, la Rectoría emitió un oficio de designación de responsables institucionales. Dicho documento, fechado el 25 de junio de 2025, está dirigido a la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas y manifiesta el interés de la UPU por participar en el proceso de autoevaluación, conforme a los términos establecidos en el Marco General del SEAES.

 Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo	Dependencia	Universidad Politécnica de Uruapan, Michoacán
	Sub-dependencia	
	Oficina	Rectoría
	No. de oficio	SEP/GEM/UPU/REC/449/2025
	Expediente	
	Asunto:	Convocatoria SEAES

"50 Aniversario de los Santuarios de la Mariposa Monarca"
Uruapan, Michoacán. 25 de junio de 2025

MTRA. MARLENNE JOHVANA MENDOZA GONZÁLEZ
DIRECTORA GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS.
PRESENTE.

Me dirijo a ustedes en mi calidad de rectora de la Universidad Politécnica de Uruapan, Michoacán, para expresar nuestro interés en participar en la "Convocatoria para Documentar los Procesos de Evaluación y los Resultados en la Mejora Continua en las Instituciones de Educación Superior 2025". Confirmando que estamos de acuerdo con los términos y condicione establecidos en el Marco General SEAES.

Ante ello he designado a:

1. Dra. Margarita Trujillo Elisea, Rectora, como autoridad a quien deberán dirigirse las comunicaciones institucionales. Correo: rectoria@upu.edu.mx Tel. 452 690 71 01
2. Dra. Eréndira Valencia Avilés, Secretaria Académica, como persona responsable de atender los asuntos relacionados con la convocatoria de autoevaluación del SEAES Correo: academico@upu.edu.mx Tel. 443 186 79 46
3. Dr. Fernando Magaña Padilla, Director del programa académico para las dudas o detalles relacionados con la información y documentación de carácter operativo. direccionacademica@upu.edu.mx Tel. 452131 88 27

Sin más, me despido enviándole un cordial saludo.

Atentamente,

DRA. MARGARITA TRUJILLO ELISEA, C. UPU-121029 6M6
 C.T. 16ESU0008Z
 RECTORA DE LA
 UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE URUAPAN, MICHOACÁN.

estar este oficio, cítense los datos contenidos en el cuadro del argallo superior derecho.





Como parte del cierre del proceso de autoevaluación institucional, la Rectora de la Universidad Politécnica de Uruapan dirigió un oficio a la Directora del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, con fecha posterior a la recepción de la retroalimentación por parte de los pares evaluadores. En dicho documento, la institución expresa su agradecimiento a la Coordinación Ejecutiva del SEAES y al equipo de pares evaluadores por su participación en el análisis y retroalimentación del Reporte de Autoevaluación Institucional presentado en el marco de la Convocatoria 2025. Asimismo, reconoce el carácter formativo, reflexivo y contextualizado de las observaciones recibidas.



Dependencia	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE URUAPAN, MICHOACÁN
Oficina:	Rectoría
No. De Oficio	SEP/GEM/UPU/REC/279/2026
Asunto:	Informe SEAES

Uruapan, Mich. 29 de mayo de 2026.

**MTRA. MARÍA JOSÉ RHI SAUSI GARAVITO.
DIRECTORA DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN
DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR.
P R E S E N T E.**

Por medio del presente reciba un cordial saludo y sirva el mismo para hacerle llegar los comentarios y reflexiones finales sobre la retroalimentación recibida, la Universidad Politécnica de Uruapan, Michoacán, expresa su agradecimiento a la Coordinación Ejecutiva del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES) y al equipo de pares evaluadores que participó en el proceso de análisis y retroalimentación de nuestro Reporte de Autoevaluación Institucional presentado en el marco de la Convocatoria para documentar los procesos de evaluación y los avances en la mejora continua en las instituciones de educación superior 2025.

La retroalimentación recibida constituye un insumo valioso para fortalecer los procesos institucionales de evaluación, planeación y mejora continua. Reconocemos el carácter formativo, reflexivo y contextualizado de las observaciones realizadas, las cuales nos permiten identificar áreas de oportunidad para consolidar una cultura institucional de evaluación orientada al aprendizaje organizacional y a la transformación de la educación superior.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE URUAPAN, MICHOACÁN
S.F.C. MTRA. MARGARITA ELISEA TRUJILLO
C.T. HERRERA

**DRA. MARGARITA TRUJILLO ELISEA
RECTORA.**



C.c.p. Dra. Gabriela Desiré Molina Aguilar. Secretaria de Educación del Estado. Para superior conocimiento.
C.c.p. Mtra. Mariana Sosa Olmeda. Directora del Instituto de Educación Media Superior y Superior del Estado de Michoacán. (IEMySEM). Mismo fin.
C.c.p. Mtro. Aldo de Jesús Lomeli Vega. Director de Educación Superior. Mismo fin.
C.c.p.- Archivo

Carretera Uruapan - Carapan #12000
Col. Capacuaro, C.P. 60210
Uruapan, Michoacán

